Excmo. Colegio Oficial
Graduados Sociales
de Málaga y Melilla

NOTA INFORMATIVA
Málaga, 28 de Julio de 2022

PUBLICACION DESDE EL CONSEJO PARA LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE DE LA PROPUESTA 3-2022 DERECHA AL ERROR

Consejo General de Graduados Sociales de España

Distinguido/a Compañero/a:

El pasado día 4 de julio te informaba de la asistencia de este Consejo General de Graduados Sociales a la reunión del **Foro de debate técnico del "Instituto de Estudios Fiscales/Consejo para la Defensa del Contribuyente (IEF/CDC)"** donde se trató sobre el derecho al error y a la cual acudió nuestra compañera Dña. Alicia Rodríguez Hitos, miembro de la Comisión de Asuntos Fiscales de esta corporación.

Pues bien, el Presidente del Consejo para la Defensa del Contribuyente nos ha comunicado que han publicado en su página web (enlace) la **PROPUESTA 3/2022 SOBRE LA INCORPORACIÓN DEL DERECHO AL ERROR AL ORDENAMIENTO TRIBUTARIO ESPAÑOL,** por ello te remito el citado enlace al documento al considerarlo de tu interés.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo.

Fdo.: Ricardo Gabaldón Gabaldón
Presidente del Consejo General

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Málaga y Melilla.